Guía Docente: Economía política

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Economía
Carácter	Obligatorio
Modalidad	
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María del Mar Martín García	**Correo electrónico**	mariadelmar.martin.garcia@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	• Doctora "cum laude" con mención internacional en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas. Universidad de Almería. • Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla. • Curso de Experto en Dirección y Gestión de Empresas por la Universidad de Almería. • En el ámbito profesional cuento con 26 años de experiencia, de los cuales 12 son en el área de dirección de empresa. • https://orcid.org/0000-0003-3842-6114		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	Esta asignatura tiene por objetivo ofrecer a los alumnos del Grado en Filosofía, Política y Economía unos conocimientos básicos de economía centrados directamente en su grado. Por este motivo, la asignatura está enfocada a proporcionar algunas herramientas esenciales para el análisis económico y, en particular, el papel que juega el sector público en la economía. Con este fin la asignatura se centrará en la Economía Política. Adicionalmente, se estudiará el papel del Estado en la economía, tanto en la aplicación de políticas económicas, como sobre todo, en la gestión del sector público, incluyendo las políticas redistributivas y el Estado de bienestar. Todo ello con un componente amplio de aplicación al caso de España. Concretamente, se persiguen los siguientes objetivos: • Conocer y definir conceptos básicos para el análisis económico, incluyendo las • macromagnitudes más elementales (PIB, Gasto Público, etc.). • Comprender el papel del Estado en la economía, entendiendo qué justifica la • intervención del sector público en las economías de mercado. • Conocer los fallos del mercado y sus consecuencias. • Examinar la estructura de los ingresos y de los gastos públicos en España. • Examinar cómo se distribuye la renta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON2: Conocer y analizar los factores de índole ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, confrontando las propuestas teóricas más destacadas con la realidad mediante la deliberación, la reflexión y el diálogo. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON6: Conocer los aspectos socio-económicos involucrados en las políticas sociales actuales tanto las que atañen al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares. • CON8: Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en

	los diferentes ámbitos de estudio. • H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas. • H6: Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, con el objetivo de aplicarlos a tareas de reflexión crítica y argumentada. • H7: Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. • H8: Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.
Competencias (básicas y generales)	• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG3: Analizar la diversidad contemporánea de los problemas y las soluciones, teniendo en cuenta las distintas disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados. • CG4: Diseñar acciones, estrategias y programas que respondan a las necesidades de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, sabiendo identificar, comparar y valorar cómo las diferentes ideas, los distintos programas políticos y las diferentes opciones económicas pueden contribuir a la mejora de la vida social y empresarial utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. • CG5: Emitir juicios que incorporen una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico desde una perspectiva representativa de la sociedad en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. • CG6: Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico. • CG7: Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en los principales aspectos teóricos y empíricos en ámbito de la economía política y la economía pública. En el proceso de formación de los futuros Graduados en Filosofía, Política y Economía, la Economía Política es una disciplina básica. Al finalizar el curso, los/as estudiantes que hayan superado la asignatura demostrarán haber adquirido un conjunto de conocimientos elementales que les permitirá entender los procesos económicos de una sociedad y valorar los principales problemas a los que ha de hacer frente. Algunos de los contenidos principales que se abordarán serán los siguientes: • Principales conceptos y teorías aplicados en Economía Política. • Concepto y método de la Ciencia Económica. • Los mecanismos de mercado: oferta y demanda. • El Estado y los fallos de mercado. • Macroeconomía y análisis macroeconómico. • El crecimiento económico y su contexto. • Conceptos básicos de la política presupuestaria. • Estructura del sistema fiscal. Problemas fundamentales en la medición empírica de las reacciones de los agentes económicos ante los impuestos.
Contenidos	Unidad didáctica 1. La economía, la ciencia económica y la economía política 1.1. El concepto de economía 1.2. Las diferentes corrientes del pensamiento económico 1.3. La medición de la actividad económica 1.4. Fallos de mercado Unidad didáctica 2. Economía del sector público 2.1. Los mercados en funcionamiento: conceptos e indicadores 2.2. Los límites del mercado 2.3. La intervención pública: la política económica Unidad didáctica 3. El dinero y la política monetaria 3.1. El dinero: concepto y dinámica de funcionamiento 3.2. El sistema bancario 3.3. La política monetaria Unidad didáctica 4. La política fiscal y la Hacienda Pública I 4.1. Los programas de gasto público 4.2. Concepto e historia de los estados de bienestar 4.3. Instrumentos de los estados de bienestar 4.4. Objetivos de los estados de bienestar 4.5. Evolución de los estados de bienestar Unidad didáctica 5. La política fiscal y la Hacienda Pública II 5.1. Los programas de ingresos públicos 5.2. El déficit y la deuda públicos 5.3. El impacto económico en la política fiscal Unidad didáctica 6. Distribución y redistribución de la renta 6.1. Concepto de distribución de renta 6.2. La distribución funcional de la renta 6.3. La distribución personal de la renta 6.4. La distribución espacial de la renta

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	**1. Actividades de evaluación continua** **Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso)** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. **Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido. **Autocuestionario.** Resolución de problemas y actividades que permitan aplicar los aspectos conceptuales trabajados en la asignatura. **Trabajo colaborativo.** Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma grupal y colaborativa. Esta actividad fomenta la construcción compartida de conocimiento entre el alumnado y desarrolla la competencia de trabajo en equipo. **2. Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)** En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al«saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a losretos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura. **3. Tutorías** Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas. **4. Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección)** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc. **5. Lectura crítica, análisis e investigación** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

	Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Cuadrado Roura, J. R. (2023). Política Económica, (7ª ed.). McGraw Hill. Este libro se divide en tres bloques: I) Conceptos y problemas básicos: elaboración de la política económica, II) Objetivos básicos de la política económica y III) Instrumentos de la política económica. En el primero de ellos, se tratan temas como el debate de lo positivo y lo normativo, los principios y elementos básicos de la economía de mercado, los fallos del mercado y del sector público, políticas macro y microeconómicas o los actores que interceden en la elaboración de la política económica. En el segundo bloque, se tocan otros aspectos como el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la redistribución de la renta o la calidad de vida y la conservación del medio ambiente. Por último, la parte III contiene temas vinculados a la política fiscal o monetaria. Torres López, J. (2015). Economía política, 5ª edición. Pirámide. El libro del profesor Torres constituye una introducción adecuada a la Economía. A diferencia de otros manuales, muy centrados en la economía convencional, este manual, centrado en la Economía Política, es idóneo para estudiantes de otras ciencias sociales, como el Grado en Filosofía, Política y Economía.
Bibliografía complementaria	Albi, E., Paredes, R. Rodríguez J.A (2021). Sistema fiscal español I. IRPF, Imposición sobre la riqueza. Ariel. Albi, E., Paredes, R. Rodríguez J.A (2021). Sistema fiscal español II. Impuesto sobre sociedades, tributacion de no residentes, imposición indirecta, otors impuestos. Ariel. Dejuan Asenjo, O. (2012). Economía: fundamentos y claves de interpretación. Pirámide. Esping-Andersen, G. (1993). Los tres mundos del estado del bienestar. Alfons el Magnanim. Fernández Cornejo, J.A.; Bote, V.; Escot, L. (Dirs.) (2009). Pensar como un economista. Delta. Fernández Díaz A., Parejo Gamir, J.A. y Rodríguez Síz, L. (2011). Política Económica. Mcgraw-Hill. Mankiw, N. G. (2018). Principios de economía. Paraninfo. Mishkin, F. (2010). The Economics of Money, Banking and Financial Markets. Pearson Education. Piketty, T. (2014). El Capital en el siglo XXI. Fondo de Cultura Económica de España.
Otros recursos	

COMENTARIOS ADICIONALES